

# **Abogado Luis Cuello y acusación Constitucional: «Presidente incumplió las leyes y la Constitución, comprometiendo la honra de la nación»**

A partir de este lunes comenzará el estudio de la Acusación Constitucional en contra de Sebastián Piñera por parte de la comisión parlamentaria sorteada para este efecto.

Respecto a este libelo en contra del mandatario, el abogado Luis Cuello sostuvo que esta se fundamenta en que Piñera, junto con incumplir la Constitución y las leyes, ha puesto en tela de juicio la honra de la nación, dado su actuar de las últimas semanas.

En la primera parte del libelo se tratan las consideraciones generales: cuentan básicamente el contexto histórico en el que nos encontramos y los hechos principales. En el primer capítulo, acreditan como la violación a los DDHH cometida por los agentes del Estado son consecuencia directa de un conjunto de decisiones políticas y adm. del Presidente de la República. Los DDHH que fueron vulnerados:

19 n°1: vida e integridad física y psíquica

19 n°7: libertad personal

19 n°12: libertad de expresión

19 n°13: derecho a reunión.

Después, se explicitan todas las convenciones violadas:

1. Convención americana de DDHH
2. Pacto Internacional de derechos civiles y políticos
3. Convención de derechos del niño
4. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer

Del mismo modo, el abogado y asesor legislativo, expresó que incluso más allá del Estado de Excepción Constitucional, Piñera ha permitido e incentivado que las fuerzas policiales y miliares repriman cada vez con mayor violencia a la población.

Es así que el segundo capítulo trata de cómo los actos de la administrativa del pdte. comprometieron gravemente el honor de la nación ya que el uso desproporcionado de la fuerza contra civiles desarmados y los actos de protesta fueron ampliamente cubiertos por medios internacionales. Situación que desencadenó en declaraciones y preocupación de la ONU y la CIDH y también de parlamentarios de distintas partes del mundo. Chile termina por ser una democracia objeto de un severo cuestionamiento a la comunidad internacional.

Luis Cuello advirtió que el hecho que los grandes medios de comunicación afines al Gobierno no haya dado mayor cobertura a esta Acusación en contra de Sebastián Piñera, demuestra que no existen los argumentos suficientes para desestimar esta herramienta ejercida por los parlamentarios.

Recordar que el libelo acusatorio contra el Presidente fue presentado el pasado martes por 11 diputados de oposición representantes de los principales partidos de oposición, acusando violaciones a los derechos humanos debido al actuar de Carabineros y las Fuerzas Armadas durante el estado de emergencia decretado por el Mandatario tras el estallido social, y los toques de queda efectuados en este contexto.



---

**Lo Que Hay Tras Cada Noticia**

# Lunes 25 Noviembre 2019

---

## de domingo a domingo 24 noviembre 2019

---

## NUEVA SUSPENSIÓN DEL FÚTBOL PROFESIONAL

En la noche del Viernes se detuvo el balón. La Asociación Nacional de Fútbol Profesional, tras reunirse con las principales autoridades del país, entre ellas el Ministerio del Interior, comunicó que todos los partidos profesionales masculinos que estaban programados para Sábado, Domingo e, incluso, Martes, no se jugarán y quedan pendientes. Nuevamente por la inseguridad, el temor, el peligro, la reducida protección policial disponible,... fueron las razones expuestas por la entidad para esta decisión, lo que seguirá dando un futuro incierto a las competiciones, lo que jamás... había sucedido.

Únicamente lograron cumplirse dos partidos. **COBRESAL** derrotó 3x2 a **UNIÓN ESPAÑOLA** en Primera División, con triunfo local que fue aumentado en la segunda parte, diferencia de dos goles que Unión logró igualar, pero que fue algo inútil cuando **Marcelo Cañete** desempató en los 47'ST. Cobresal alcanzó a

Unión Española con 34 puntos en la mitad de la tabla.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/Marcelo-CAÑETE-COBRESAL.mp3>

Y **COLCHAGUA** ganó 4×1 a GENERAL VELÁSQUEZ en San Vicente de Tagua-Tagua por el Grupo de Ascenso de la, ya sabemos, inventada «Segunda División». Los verdes locales marcaron el primer gol, empatado antes del descanso; tras él, un tanto para ilusionarse, otro de penal acercarse al triunfo definitivo y, en el último minuto, el tanto de la goleada que satisface al subpuntero (1 punto abajo de San Marcos de Arica faltando 4 Fechas) y al entrenador **Francisco Arrué**.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/Francisco-ARRUÉ-DT-COLCHAGUA.mp3>

Los antinormales campeonatos podrían sufrir alteraciones, si terminarlos en 2020 no fuera una emergencia aprobada por la mayoría. Crisis de todos los estilos se han sufrido: surgimiento de la profesionalización del fútbol en Santiago, deudas de los clubes, descensos no cumplidos, agresiones en los campos deportivos, Sociedades Anónimas, creación y mantención de una categoría intermedia, privación de derechos de ascenso/descenso, dos campeonatos por temporada, temporadas que comenzaban a mitad de año y terminaban en el año siguiente, negocios turbios, descensos y desafiliaciones de clubes no por asuntos deportivos, desacreditación de las Decisiones Arbitrales, excesivo cobro multimillonario a las instituciones que ascienden de Tercera y de la «Segunda», no retribución a clubes de la nueva categoría, paros de futbolistas, y ahora esto.

---

# SE ABREN 4 CUPOS MÁS PARA TERCERA A

El Jueves 21 de Noviembre se efectuó reunión con los Cuartofinalistas para planificar el término de campeonato a causa de los partidos que no terminaron en las fechas prefijadas, esto es dejar en suspenso la Definición de Título, que era a dos partidos, lo que, por fecha de término, no da. Ahora, será resuelta en reunión con los cuatro semifinalistas que votarán si se juega en partido único o se termina con dos Campeones, pues los ganadores de cada Semifinal sube a Tercera A. En esa reunión se innovará sorteando las parejas con los cuatro que disputarán los dos cupos, quienes cumplirán sus partidos los domingos 8 y 15.

Luego, a los **4 equipos eliminados** en Cuartos de Final y a los **2 perdedores** de Semifinales se les unirán los **2 descendidos** de la A (Ferroviarios de Chile y Unión Compañías, que no jugarán entre sí) para conformar cuatro parejas que luchen por igual cantidad de cupos a Tercera A, por esta aumentar su cantidad para 2020 (se estimó llegar a 18 equipos). Esas **Definiciones de Cupo** serán, también, de Ida / Vuelta a cumplirse los domingos 22 y 29 de Diciembre.

Entonces, quienes tienen ambas opciones son los cuartofinalistas que juegan así: Rodelindo Román con Quintero Unido, Tricolor Municipal con La Pintana Unida, Municipal Lampa con Macul, y F. N. Lota Schwager con Provincial Ranco; de acuerdo al orden de los puntajes de los primeros, puntaje de los segundos y puntaje de los terceros. Esta Fase se

cumplirá los domingos 24 de Noviembre y 1 de diciembre.

---

## **Juan A. Lagos: «Este momento político social, el proceso constituyente es de carácter histórico y fruto de la movilización popular»**

El analista y dirigente político, Juan Andrés Lagos, destacó el carácter histórico del proceso constituyente que cursa Chile, en el marco de las multitudinarias movilizaciones registradas a partir del estallido social del 18 de octubre.

El personero sostuvo que la mesa de Unidad Social, compuesta por más de 200 organizaciones sociales y sindicales del país, debe jugar un rol protagónico en la construcción de espacios de participación ciudadana.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ANALISTA-1.mp3>

Juan Andrés Lagos expresó que la soberanía popular es clave en

la construcción de una nueva Carta Magna, siendo el pueblo quien debe zanjar los mecanismos de participación y quórum.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ANALISTA-2.mp3>

El dirigente dijo que el estallido social en Chile dejó al descubierto la desigualdad estructural que afecta a las grandes mayorías sociales, así como la falsa democracia existente.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ANALISTA-3.mp3>

Juan Andrés Lagos explicó que la ciudadanía ha dejado de manifiesto el agotamiento del modelo neoliberal, exigiendo una Nueva Constitución que garantice derechos sociales.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ANALISTA-4.mp3>

El analista Juan Andrés Lagos instó a la mesa de Unidad Social a frenar la arremetida elitista contra la democracia directa, para cursar un proceso constituyente verdaderamente participativo.





**Carlos Insunza: «Gobierno busca pactar a espaldas de la ciudadanía para limitar el alcance de las transformaciones sociales que exige Chile»**

El dirigente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Carlos Insunza, acusó al gobierno de pactar a espaldas de la

ciudadanía para limitar el alcance de las transformaciones sociales exigidas por el movimiento popular.

En ese sentido, Inzunza aseguró que Sebastián Piñera ha sido incapaz de dar una respuesta coherente al país, pues sigue empeñado en defender la Constitución pinochetista.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/INZUNZA-1-1.mp3>

Carlos Inzunza sostuvo que la movilización social es la única forma de presionar al Gobierno, rompiendo con el cerco de las negociaciones entre oficialismo y sectores de oposición,

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/INZUNZA-2-1.mp3>

Asimismo, el dirigente de la ANEF aclaró que la mesa de Unidad Social rechazó el cómo fue zanjado el acuerdo por nueva Constitución, tanto en su forma como contenidos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/INZUNZA-3-1.mp3>

Carlos Inzunza concluyó que la letra chica del acuerdo fue hecha a la medida de quienes pretenden mantener la Constitución del 80, tal como fue afirmado por el propio senador Andrés Allamand.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/INZUNZA-4-1.mp3>

El dirigente de la ANEF, Carlos Inzunza instó al movimiento

social a seguir empujando la exigencia de una Asamblea Constituyente que represente plenamente la voluntad mayoritaria del país.



---

**Personalidad públicas,  
profesionales, académicos,  
artistas e intelectuales  
entregaron carta a presidente  
de la Cámara por proceso**

# constituyente, nueva Constitución y demandas sociales urgentes

Cerca de 200 personalidades públicas, ligadas al ámbito académico, social y cultural, entregaron una carta al presidente de la Cámara de Diputados, referida al proceso para una nueva constitución, aportando además con propuestas para superar esta crisis política que vive el país.

En primer término la Premio Nacional de Periodismo María Olivia Monckeberg expresó que esta carta manifiesta la necesidad del pueblo chileno por lograr su dignidad, así como un cambio profundo a un modelo de desarrollo arbitrario y excluyente.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/OLIVIA-1.mp3>

Del mismo modo el académico y Premio Nacional del Ciencias José Maza condenó los hechos de violencia policial ocurridos durante las últimas semanas, los cuales calificó como violaciones sistemáticas a los DD.HH.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/OLIVIA-2.mp3>

Otro de los suscribientes de esta carta es el Premio Nacional de Arquitectura Miguel Lawner, quien sostuvo que es en el ámbito de la vivienda donde se refleja uno de los principales focos de desigualdad social que sufre la ciudadanía.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/OLIVIA-3.mp3>



[IA-3.mp3](#)

Junto con agradecer la entrega de estas propuestas, el presidente de la Cámara de Diputados, Iván Flores, expresó que más allá de la importancia que implica un cambio en la Constitución, es determinante terminar con la enorme cantidad de injusticias que aún persisten en el país.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/OLIVIA-4.mp3>

Señalar que en esta carta entregada al titular de la Cámara, junto con hacer un duro diagnóstico de la situación actual que atraviesa Chile, se propone en el ámbito constituyente incluir cuotas de género y participación de pueblos originarios, garantizando además entre otros derechos, salud, educación y vivienda digna, los cuales consideran han sido afectados por la Carta Fundamental que nos rige.

\*\*\*\*\*

## **CARTA ABIERTA A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Santiago, 20 de noviembre de 2019

Señores y señoras parlamentarios

Señores y señoras presidentes de partidos políticos

Los abajo firmantes no pretendemos ser representativos de los millones de chilenos que han estado en las calles desde el 18 de octubre, y tampoco formamos parte de la élite política de nuestro país. Desde esta posición «intermedia», observamos con preocupación la escasa comunicación y entendimiento respecto de la explosión social que vivimos, como consecuencia de las graves brechas de desigualdades de toda índole que experimenta el país.

En el espíritu de contribuir a una reflexión necesaria y a

tender puentes que creemos hacen falta, nos dirigimos a ustedes con el propósito de entregarles algunas apreciaciones acerca de los acuerdos alcanzados en torno al proceso constituyente y su incidencia para los destinos del país.

Antes que todo, valoramos el esfuerzo desplegado por ustedes con el propósito de

reaccionar ante la demanda ciudadana contra el abuso sistemático, que en estas semanas ha quedado en evidencia. No dudamos de vuestro genuino y real interés con miras a restablecer el orden público, mediante la firma del documento denominado "Acuerdo por la Paz Social y la nueva Constitución", pero no visualizamos cómo se traduce dicha iniciativa en resolver las urgencias por las que claman los chilenos.

A nuestro juicio, la demanda ha sido clara, y responde a profundos problemas originados en el modelo socio económico neoliberal, soportado durante décadas que hay que empezar a resolver desde ya. En ese sentido, señalamos a continuación algunos de los principales aspectos que debieran ser considerados como respuesta a estas demandas:

1.- Creación de un sistema de protección social que garantice seguridad para todos los chilenos, esto es:

a. Un nuevo sistema de pensiones, que reemplace al fracasado sistema de las AFPs y que garantice una jubilación digna.

b. Un sueldo mínimo líquido equivalente, al menos, al costo de una canasta básica.

c. Garantizar como derechos constitucionales la salud y la educación, contemplando:

– Plan único solidario de salud para todos los chilenos, sobre el que puedan

contratarse seguros para otras preferencias.

– Eliminar los créditos que arrastran los estudiantes por educación superior, como CAE, Corfo y otros.

– Educación pública, gratuita y de calidad, con financiamiento público para los estudiantes de las universidades estatales, y cambiar el sistema de financiamiento a la demanda por el financiamiento por la oferta para la educación superior.

d. Fortalecer la educación pública de calidad en la enseñanza básica y media.

e. Derecho a una vivienda digna.

f. Derecho a la cultura y la recreación.

2. Afianzar el rol regulador del Estado y formular un plan de recuperación para Chile de las carreteras, las aguas, la electricidad y nuestras riquezas minerales metálicas y no metálicas.

3. Establecer derechos amplios de sindicalización que les den garantías a los trabajadores frente a eventuales abusos empresariales.

4. Políticas públicas sustentables y decididas contra el cambio climático mundial.

5. Generar un sistema que garantice la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a la comunicación.

En suma, se trata de diseñar un nuevo modelo de desarrollo para el país, basado en la sustentabilidad y no solo en la extracción de nuestras riquezas básicas y que apunte a resguardar la dignidad de las personas y la justicia social.

### Sobre la Nueva Constitución

La ciudadanía también ha planteado que para llevar adelante estos cambios es necesaria una nueva Constitución, cuyo proceso exige:

o Una Asamblea Constituyente, ciento por ciento elegida por el pueblo para que los represente.

o Una fase deliberativa con amplia participación ciudadana en cabildos locales y vinculantes.

o Plebiscitos ratificatorios.

Nos llama la atención que la fase ciudadana deliberativa no forme parte del Acuerdo

alcanzado. Este aspecto es central y obliga a que el proceso constituyente sea desde abajo hacia arriba y con carácter

vinculante, pues solo de esa manera obligaría al órgano constituyente a considerar las propuestas ciudadanas.

Asimismo, reconocemos y valoramos la realización de un plebiscito de entrada; esto es una buena señal en una dirección democrática, pues posibilita que sean los chilenos quienes diriman si quieren una nueva Constitución y decidan a través de qué mecanismo. No obstante, en nuestra opinión sería muy importante que este plebiscito operara también con voto obligatorio, en virtud de su trascendencia.

Sin embargo, la decisión en torno a este plebiscito se relativiza cuando se imponen

quórum a una instancia que, por naturaleza, debe ser soberana para autorregularse. Un acuerdo político parlamentario no puede ni debe restringir el funcionamiento del máximo órgano constituyente, elegido por la ciudadanía.

Por otra parte, resulta preocupante el poder que, en la práctica, conforme a los anuncios

efectuados hasta ahora, se otorgaría al Parlamento, ya que esta sería la instancia encargada de legislar en caso de que los constituyentes no puedan alcanzar los dos tercios para consagrar determinadas materias en la Constitución. Creemos que existen mejores soluciones cuando tales quórum no se alcanzan; entre otras, encargar su resolución a lo que se conoce como plebiscito

ratificatorio, asegurando su rango constitucional. Eso, sin considerar la posibilidad de que a la hora de fijar los quórum de votación al Parlamento, la Constitución establezca que ese tipo de materias requieran los mismos 2/3 ya señalados, lo que repetiría el gran vicio de la Constitución de 1980.

Por último, nos parece conveniente atender el reclamo ciudadano que ha expresado con

claridad su rechazo a un sistema de elección de los asambleístas basado en el mismo mecanismo que la elección de los diputados. Si eso es así, se reproduciría en las elecciones de la Asamblea -o Convención- Constituyente- el esquema de representación partidaria por lista. Esto obligará



a los chilenos a elegir a representantes de los partidos políticos, cuestión absolutamente reñida con el carácter ciudadano y representativo que debe tener un órgano constituyente. Esta situación es más compleja, al comprobar que hasta ahora nada se dice en torno a la paridad de género ni a la participación proporcional de los pueblos originarios, de tal manera que sean ellos mismos los garantes de que la carta magna de cuenta e incorpore los principios básicos de sus legítimas demandas.

A pesar de las expectativas cifradas en este Acuerdo, en distintas regiones y comunas la gente ha vuelto a mostrar su presencia en las calles desde el mismo día de la firma, manifestando su rechazo. Desgraciadamente, ya tenemos que lamentar una nueva muerte, la del joven de 29 años, Abel Acuña Leal.

No despejar las legítimas dudas que tiene la ciudadanía podría conducirnos a una escalada de violencia, que llevara a intentar legitimar el actuar de carabineros y/o militares, y a desatar una represión incontrolable. No quisiéramos que el Parlamento de la República fuera corresponsable de tal situación. Por el contrario, aspiramos a que contribuya a dar respuestas idóneas ante la gravedad de los acontecimientos.

Asimismo, hemos sido testigos en estas semanas de gravísimos y sistemáticos atropellos a los derechos humanos que merecen no solo nuestra firme condena, sino que se requieren todas las medidas adecuadas y oportunas para evitar se sigan repitiendo y no queden en la impunidad. Evitar que eso ocurra será tarea de la justicia y del Ejecutivo, pero también de ustedes y de todos los que sentimos la obligación de alzar la voz en estos tiempos difíciles.

Por estas razones como ciudadanos, con la mirada desde las distintas áreas en las que nos desempeñamos, hemos querido representarles estas preocupaciones. Y reiteramos que se hace necesario contribuir a despejar la legítima desconfianza de la ciudadanía ante el Acuerdo suscrito y

mostrar gestos claros que ayuden a clarificar las dudas e incertidumbres mientras subyace en nuestra sociedad, una severa crisis de sus instituciones.

Atentamente,

Los abajo firmantes:

José Maza Sancho Astrónomo, doctor en Astronomía

James Hamilton Médico Cirujano, experto en Cirugía Robótica

María Olivia Mönckeberg Periodista, Premio Nacional de Periodismo, prof. U. de Chile

Felipe Berríos S.J. Sacerdote

Sonia Montecino Antropóloga, Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora

Universidad de Chile

Gonzalo Díaz Artista visual, académico. Premio Nacional de Artes Plásticas, prof U. de Chile

Miguel Lawner Arquitecto, Premio Nacional de Arquitectura

Carmen Barros Actriz, cantante, compositora

Jorge Baradit Escritor, diseñador gráfico

Nelson Cauco Abogado, especialista en Derechos Humanos

Carlos Candiani Economista, magíster en Economía. Académico USACH

Andrés Navas Doctor en Matemáticas. Post-doctorado: Inst. Hautes Études Scient. IHÉS (2004-05; W. Hodge fellowship)

Roberto Rivera Escritor, presidente Sociedad de Escritores de Chile (SECH)

Elicura Chihuailaf Poeta

Roxana Pey Académica Cátedra de Género Amanda Labarca Vexcom U. de Chile

Gloria Maldonado Ingeniera y magíster Universidad de Chile.

Valentina Buló Doctora en Filosofía, Académica USACH

Pablo Oyarzun Filósofo, profesor U. de Chile

Jorge Coulón Músico

Carmen Gloria Quintana Psicóloga. PhD en Psicología

María Paz Santibáñez Pianista

Francesca Ancarola Música, cantante

Cristina "Tita" Parra Música  
Mauricio Redolés Bustos Músico  
Manuel Riesco Larraín Ingeniero Civil Industrial, magíster en Economía  
Carolina Herrera Águila Doctoranda en letras P.U.C. investigadora, profesora universitaria.  
Luis Vera Actor  
Diego Muñoz Ingeniero, escritor  
María Soledad Falabella Luco Doctora en Lengua y literatura, profesora Universidad de Chile  
Cecilia Ibarra Mendoza Doctora en política científica y tecnológica, Universidad de Sussex  
Carolina De La Maza P. Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile  
Eduardo Araya Moreno Adm. Público, Profesor Universitario  
Ernesto Aguila Psicólogo, Doctor en educación, Analista político  
Cristóbal Valderrama Cineasta  
Daniel Henríquez Cineasta  
Eduardo Contreras Ingeniero, escritor  
Nicolás Caro Marín Director de fotografía  
Willy Thayer Filósofo, Académico UMCE  
Armando Uribe Echeverría Editor  
Álvaro Bello Bodenhofer Músico  
Elisa Neumann Doctora en Ciencias Sociales  
Carmen Paz "Kuky" González Pianista, compositora de Jazz  
Mirtha Parada Valderrama Doctora Química Farmacéutica  
Zaida González Fotógrafa  
Patricio Wang Compositor  
Rolf Foerster Antropólogo, académico Universidad de Chile  
Eduardo Acuña Durán Economista y académico  
Mario Neira Quiroga Arquitecto  
Pablo Cabello Geólogo Universidad de Chile G80  
María de los Ángeles Aguirre Oyarce Periodista.  
Rebeca Poblete Geraghty Arquitecto DK, Dinamarca  
Jaime Pérez de Arce Economista  
Tatiana Campos Ingeniera Universidad de Chile

Javier Hernández Ingeniero Civil Universidad de Chile  
Gonzalo Rovira Soto Filósofo, Mg. en literatura  
Liliana Besoaín Profesora Normalista – Pensionada  
Humberto Barbato Empleado Banco Estado – Pensionado  
Enrique Reyes Ingeniero Informático – Pensionado  
Marcelo Barbato Profesor  
Pedro Maldonado Ingeniero Civil Electricista Universidad de Chile  
Leyla Aly Profesora General de Básica  
Mauricio Castro Ingeniero Universidad Técnica Federico Santa María  
Cristian Moscoso G. Economista  
Shaira Sepúlveda A. Médico Veterinario  
Evelyn Aldunce Ingeniera Universidad de Chile  
Jorge Martínez Ingeniero Universidad de Chile  
Carla Meier Reyes Ingeniera Universidad de Chile  
Verónica Virgilio Ingeniera Universidad de Chile  
Adriana Beniscelli Ingeniera Universidad de Chile  
Jorge Martínez Zamorano Ingeniero Universidad de Chile  
Hugo Moraga Lacoste Cantautor  
Alejandra Santa Cruz Música  
Gregory Cohen Escritor, cineasta  
Coti Donoso Cineasta  
Pía Barros Escritora  
Mario Rojas Músico  
Gabriela Aguilera Escritora  
Mauricio Salinas Escobar Abogado  
Isabel Schiappacasse Faúndez Educadora de párvulos  
Araceli Jaqueih Nieto Ingeniero Civil Químico  
Aurora López Cancino Diseñadora de Joyas y Reikista  
Pelagia Rodríguez Carrasco Arquitecta  
María Paulina Santibáñez Viani Profesora  
Manuel Délano Periodista  
Paul Délano Médico, profesor Universidad de Chile  
Hernán Aburto Uriz Consultor  
Franklin Santibáñez Díaz Licenciado en teología, analista político, columnista

*Tendremos una [#NuevaConstitucion](#) pero, en la misma ruta está el terminar con una cadena de abusos que hoy tiene a los chilenos justamente movilizados! Imperativo ético para todos!  
[pic.twitter.com/EqkItTz0tK](https://pic.twitter.com/EqkItTz0tK)*

*– Iván Flores García (@ifloresdiputado) [November 20, 2019](#)*

---

## **Lo Que Hay Tras Cada Noticia Viernes 22 Noviembre 2019**

---

### **Lapidario informe de Amnistía Internacional sobre violaciones a los DD.HH. en el marco de la protesta social**

Amnistía Internacional presentó este jueves los hallazgos y conclusiones de la misión investigadora que llegó a Chile para documentar casos de violaciones a los derechos humanos durante las protestas sociales que comenzaron hace un mes.

En él, se detalla minuciosamente como el gobierno de Piñera ha violado gravemente los derechos humanos, a pesar de las advertencias de diversos organismos humanitarios.

El informe de Amnistía Internacional es demoledor en este sentido y apunta al gobierno de la derecha en casos aberrantes y constantes en contra de la dignidad de las personas.

Pilar San Martín, investigadora del organismo, repudió que a pesar de las evidencias, tanto de heridos como de muertes de ciudadanos, el gobierno siga empeñado en justificar la violencia desproporcional con que han actuado las fuerzas armadas y Carabineros.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-1.mp3>

La investigadora de Amnistía Internacional confirmó que han podido documentar 5 muertes por agentes del Estado, 4 a manos de funcionarios del Ejército y uno por parte de Carabineros.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-2.mp3>

Pilar San Martín añadió que hay más de 2 mil 300 lesionados, de los cuales mil 400 son por armas de fuego, sumado a 4 ataques donde el Ejército disparó munición letal.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-3.mp3>

La investigadora concluyó que agentes del Estado han disparado de forma indiscriminada e injustificada, generando la aberrante cifra de 280 personas con trauma ocular severo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-4.mp3>

La investigadora de Amnistía Internacional, Pilar San Martín, añadió que han documentado daño ocular a través de golpes y bombas lacrimógenas lanzadas a la cara, lo cual da cuenta de la brutalidad con que ha actuado Carabineros.

